



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL
PACÍFICO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

INFORME NO. CR-INCOP-AI-I-2025-005

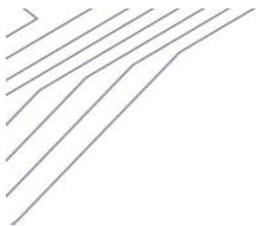
AUDITORÍA INTERNA

**INSTITUTO
COSTARRICENSE DE
PUERTOS DEL PACÍFICO**

**INFORME ACERCA LOS RESULTADOS
DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD
DE LA AUDITORÍA INTERNA
PARA EL PERIODO 2024.**

Abril 2025





INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL
PACÍFICO

GOBIERNO
DE COSTA RICA

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Ley No. 8292 denominada “Ley General de Control Interno” y de acuerdo con lo establecido para tal fin en la resolución No. R-CO-33-2008, publicado en La Gaceta No. 147 del 31 de Julio del año 2008 y sus reformas, se realizó la Autoevaluación Anual de Calidad de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.

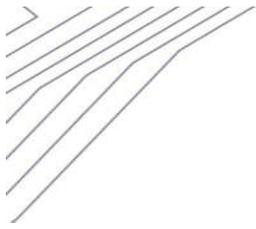
Para tal fin, se utilizaron las herramientas diseñadas por el Órgano Contralor y se evaluó lo pertinente según la Herramienta 05-1 y 05-2, concerniente a los procedimientos de Verificación de los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal y las herramientas 02, 03 y 04 correspondientes a la Percepción (Autoridad Superior, Instancias Auditadas y Personal de la Auditoría) sobre la calidad de los servicios de la Auditoría Interna, determinadas de acuerdo con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, según resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009 y publicado en La Gaceta N° 28 del 10 de febrero 2009, y sus actualizaciones.

Por último, se realizó una verificación del cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejora de la Auditoría Interna, correspondiente a periodos anteriores.

¿Por qué es importante?

Mediante la aplicación de las herramientas se tiene como fin determinar la percepción de la Autoridad Superior, Instancias auditadas seleccionadas y el Personal de auditoría en la gestión realizada por la Auditoría, así como la verificación de la calidad de servicios de fiscalización (auditoría y preventivos) brindados, con el fin de determinar posibles oportunidades de mejora y con base en los resultados generar un plan de mejoras que agregue valor a la gestión de la auditoría a través de los servicios que se brindan.

Mediante estas herramientas se evaluaron algunos temas relacionados con los atributos de la Auditoría, entre los que se puede mencionar su organización interna, su reglamento de funcionamiento interno, su independencia y objetividad, así como del aseguramiento de la calidad; en aspectos ejercidos durante el año 2024. Una vez aplicadas las evaluaciones pertinentes y las verificaciones correspondientes, se obtuvo como resultado general un cumplimiento razonable por parte de esta unidad, ampliando criterios en aquellos casos que se ameritaba.



¿Qué encontramos?

Con base a las encuestas, la percepción de la calidad de la auditoría por parte del Máximo Jерarca, Instancias Auditadas consultadas y del Personal de la auditoría, se determinó que la percepción de los encuestados manifestó estar de acuerdo y parcialmente de acuerdo con la calidad de la Auditoría con respecto a los servicios brindados durante el período 2024.

Con relación a los atributos de la auditoría y de su personal, se determinó un nivel razonable de cumplimiento de los aspectos normados y a su vez algunas oportunidades de mejoras las cuales quedaron definidas en el Plan de Mejoras en la autoevaluación realizada.

Por último, se llevó a cabo la aplicación de la Herramienta H-08-1: “Resumen de la Evaluación sobre el Cumplimiento de la Normas”, donde se valoró la gestión de la auditoría con respecto a sus Atributos y Desempeño, logrando un puntaje global de 98% y reafirmando el principio de continuidad en la mejora de la gestión de esta Auditoría.

¿Qué sigue?

Como resultado de esta Autoevaluación, se elaboró un Plan de Mejora donde se acordaron algunas medidas para fortalecer aquellas áreas de oportunidad más relevantes identificadas en el presente estudio.

